

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 211 Viernes 2 de noviembre de 2012 Pág. 31117

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28910 LINCER 2010, S.L.

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 759/2011 (ejecución n.º 291/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Luisa Marcos Araunabena, contra la Empresa ejecutada Lincer 2010, S.L., se ha dictado, con fecha 23 de octubre de 2012, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Lincer 2010, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 3.183,86 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120073213-1